

**JORNADAS DE COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA 2003
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES Y
COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

**GRUPO DE TRABAJO DE CATÁLOGO COLECTIVO DE
PUBLICACIONES PERIÓDICAS**

Miembros del grupo:

Biblioteca de Castilla y León
Biblioteca de Catalunya
Biblioteca General de Navarra
Biblioteca Pública del Estado en Albacete
Biblioteca Pública del Estado en Palma de Mallorca
Biblioteca Pública del Estado en Teruel
Biblioteca Regional de Madrid
Biblioteca Regional de Murcia
Biblioteca Valenciana
Centro Superior Bibliográfico de Galicia
Biblioteca Nacional (Coordinadora)

* Se incluye en el Anexo 2 listado detallado con direcciones.

Toledo, 21-23 de mayo de 2003

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO DE CATÁLOGO COLECTIVO DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Este año el grupo ha tenido una reunión el día 8 de abril (acta anexo 1) donde se informó del punto relacionado con este grupo reflejado en las conclusiones de las jornadas del año pasado. En el punto 5 de dichas conclusiones se decía “se acuerda enfocar los objetivos del grupo de trabajo del Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas hacia la normalización de la catalogación de los registros de fondos. Para facilitar la integración de los registros de las Comunidades Autónomas en el CCPP, la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria canalizará las sugerencias de mejoras concretas de los sistemas integrados de gestión bibliotecaria más extendidos”.

En la reunión del grupo, a la que sólo pudieron asistir 6 comunidades autónomas de las 10 participantes, se corroboró que no había habido muchos cambios respecto a la reunión anterior que había tenido lugar casi dos años antes. Se recordó la normativa que había que seguir en el proceso de fondos de las publicaciones seriadas, se informó de que la Biblioteca Nacional está terminando de elaborar el “Formato IBERMARC para registros de fondos y localizaciones” y que se les haría llegar un ejemplar en cuanto se editara.

Por otro lado, por parte de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria se informó de las gestiones que se habían hecho con ABSYS respecto a la mejora de la gestión de fondos en su programa. Se pensó que, de nuevo, y para poder comprobar si realmente había habido algún cambio, se enviaría una muestra de registros por algunos centros que tuviesen ABSYS así como del programa INNOPAC y VTLS.

Del resultado del análisis de estos registros se informará en las Jornadas de Toledo.

Como decíamos el año anterior el **objetivo último del grupo** era poner las bases para la integración de los fondos de seriadas conservados en las bibliotecas públicas de las diferentes Comunidades Autónomas en el Catálogo Colectivo Español de Publicaciones Periódicas, del que habían quedado fuera desde su gestación. El trabajo del grupo creemos que, al menos, ha llevado al ánimo de todos la conveniencia de esta integración y los requisitos mínimos que deben cumplir los registros para formar parte del Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas que son los siguientes:

- Necesidad de que los registros que se envíen para su integración en el Catálogo cumplan la normativa internacional que posibilite su entrada. La Biblioteca Nacional puede comprometerse a tratar registros e integrarlos sólo si cumplen los requisitos mínimos que se indican más abajo. Los registros entrarán, en principio, tal y como los aporte la biblioteca participante y el requisito fundamental es que los registros cuenten con campo 022, correspondiente al número de ISSN.

- Con respecto al Formato IBERMARC se recuerda que si los fondos están embebidos en un registro bibliográfico es necesario que el registro cuente, al menos, con los siguientes campos:
- **Campo 841** (Valores codificados de los fondos), es decir, aquí iría la información codificada que contendría un registro de fondos independiente en el campo 008.
- **Campo 852** (Localización).
- **Campo 866** (Mención textual de fondos).

Requisitos mínimos para la entrada en el CCEPP

- Cinta: ISO 2709, juego de caracteres
- Si los fondos están reflejados en un registro independiente:*
- formato normalizado (puntuación para el 866: ISO 10324, ANSI Z3944, etc.)
- Campos que deben estar presentes:
- Cabecera
- Directorio
- 001
- 004
- 008
- 022 con ISSN o ISXN
- 040
- 852
- 866/8

Si los fondos están embebidos en el bibliográfico:

- 841
- 852
- Campo que incluya los fondos (nota local, 866, preferiblemente este último).

Una vez revisados todos estos puntos en la reunión de este año, nos reafirmamos en la propuesta del año anterior en el sentido de dar por terminado el trabajo de este grupo, porque realmente ya no tiene mucho más que hacer. Por otro lado, no es necesario la continuidad del grupo para que las comunidades que hasta ahora han formado parte del grupo o cualquier otra y la Biblioteca Nacional sigan estando en contacto para cualquier problema, cambios, etc., con respecto al catálogo colectivo.

Por último, la Biblioteca Nacional está en disposición de incluir la información aportada por cualquier biblioteca siempre que se ajuste a los requisitos mínimos exigidos. Por supuesto que con cada centro que quiera enviar sus registros de P.P. para que se integren en el CCPP se tratarán todos los problemas puntuales con los que se puedan encontrar. Para ello sólo tiene que ponerse en contacto con cualquiera de las personas de la BN que figuran en el listado que se incluye en el Anexo 2.

Anexo 1

LISTADO GRUPO DE TRABAJO DE CATÁLOGO COLECTIVO ESPAÑOL DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS (Actualizado a 8-4-2003)

COORDINADOR. Biblioteca Nacional
Inmaculada Torrecillas González (coordinadora)
Directora del Departamento de Control Bibliográfico
Biblioteca Nacional
Paseo de Recoletos, 20
28071 Madrid
Tel. personal: 91 580 77 78/79
Fax personal: 91 580 77 31
c.e.: torrecillasitg@bne.es
<http://www.bne.es/>

Elena García-Puente Lillo
Jefe Servicio Publicaciones Seriadadas
Biblioteca Nacional
Paseo de Recoletos, 20
28071 Madrid
Tel.: 91 580 77 61
Fax: 91 516 80 16
c.e.: garciaegl@bne.es
<http://www.bne.es/>

M^a Luisa Hermida Corchon
Jefe Sección Catálogo Colectivo
Biblioteca Nacional
Paseo de Recoletos, 20
28071 Madrid
Tel. personal: 91 580 78 53
Fax personal: 91 516 80 16
c.e.: hermidalh@bne.es
<http://www.bne.es/>

ARAGÓN

María del Mar Sarto García
Directora de la Biblioteca
Biblioteca Pública del Estado en Teruel
Plaza Pérez Prado, 3
44001 Teruel
Tel.: 978 61 83 40
Fax: 978 61 83 41
c.e.: bibliotecateruel@aragob.es
c.e.: msarto@aragob.es

BALEARES

María de Lluch Alemany Mir
Directora de la Biblioteca
Biblioteca Pública del Estado en Palma de Mallorca
C/ Ramón Llull, 3
07001 Palma de Mallorca BALEARES
Tel.: 971 71 52 39 / 971 72 20 45
Fax: 971 71 52 39
Tel. personal: 971 72 20 45
c.e.: maria.de.lluch.alemany@sauce.pntic.mec.es

CASTILLA-LA MANCHA

Juan Manuel de la Cruz Muñoz
Director de la Biblioteca
Biblioteca Pública del Estado en Albacete
C/ San José de Calasanz, 14
02002 Albacete
Tel.: 967 59 03 42
Fax: 967 23 82 09
<http://olmo.pntic.mec.es/~bpab/index.htm>
c.e. personal: jmcruz@jccm.es

CASTILLA Y LEÓN

José Manuel Lorenzo Jiménez
Jefe Sección Hemeroteca
Biblioteca de Castilla y León/Biblioteca Pública del Estado en Valladolid
Plaza de la Trinidad, 2
47003 Valladolid
Tel.: 983 35 85 99/983 35 02 34
Fax: 983 35 90 40
<http://www.bcl.jcyl.es/>
c.e.: jose.lorenzo@bcl.jcyl.es

CATALUÑA

M. del Tura Molas Alberich
Directora Hemeroteca
Biblioteca de Cataluña
C/ Villarroel, 91
08001 Barcelona
Tel.: 93 452 69 00
Fax: 93 452 69 04
c.e. personal: tmolas@bnc.es

GALICIA

Rosario Crespo Amado
Centro Superior Bibliográfico de Galicia
15701 Santiago de Compostela. LA CORUÑA
Tel.: 981 54 52 89
Fax: 981 54 50 65
c.e. personal: csbgrca@cesga.es

MADRID

M^a Teresa Matey
Biblioteca Regional de Madrid
C/ Ramirez de Prado, 3
28045 Madrid
Tel.: 91 720 88 50 / 60
Fax: 91 720 88 90
Tel. personal: 91 720 89 02
c.e.: bib.regional@madrid.org

MURCIA

Amparo Iborra Botía
Coordinadora Hemeroteca
Biblioteca Regional de Murcia/Biblioteca Pública del Estado en Murcia
Avda. de Juan Carlos I, 17
30008 Murcia
Tel.: 968 36 25 00
Fax: 968 36 66 00
<http://www.carm.es/brmu/>
Tel. Personal: 968 36 65 73
c.e. personal: mdesamparados.iborra@carm.es

NAVARRA

Concepción Vidaurre Donamaría
Sección de Bibliotecas
Diputación Foral de Navarra
C/ Fuente del Hierro, 2 bajo
31001 Pamplona. NAVARRA
Tel.: 948 42 64 49
Fax: 948 42 64 57
c.e. personal: cvidaure@cfnavarra

VALENCIA

Enric Nogués Pastor
Técnico de Hemeroteca
Biblioteca Valenciana
Avda. de la Constitución, 284
46019 VALENCIA
Tfno.: 96 387 40 46
Fax: 96 387 40 34
c.e.: bv@gva.es
http://bv.gva.es/screens/biblioteca_val.html
Tel. personal: 96 387 40 78
c.e. personal: nogues_enr@gva.es

Anexo 2

Acta de la reunión del grupo de trabajo de Catálogo Colectivo Madrid, 8 abril 2003

La reunión se celebró en la Biblioteca Nacional, y dio comienzo a las 10.30 h.

Asistentes

Inmaculada Torrecillas (Coordinadora). **Biblioteca Nacional**
M^a Luisa Hermida. **Biblioteca Nacional**
Elena García-Puente. **Biblioteca Nacional**
Juan Francisco Elizari. **Biblioteca General de Navarra**
Juan Manuel de la Cruz. **Biblioteca Pública del Estado en Albacete**
M^a Teresa Matey García. **Biblioteca Regional de Madrid**
Amparo Iborra Botía. **Biblioteca Regional de Murcia**
Enric Nogués Pastor. **Biblioteca Valenciana**
Rosario Crespo Amado. **Centro Bibliográfico de Galicia**

No pudieron asistir por distintos motivos:

Laura Cerezo. **Biblioteca de Andalucía**
José Manuel Lorenzo. **Biblioteca de Castilla y León**
M^a de Lluch Alemany. **Biblioteca Pública del Estado en Palma de Mallorca**
M^a del Mar Sarto. **Biblioteca Pública del Estado en Teruel**
M^a del Tura Molas. **Hemeroteca de la Biblioteca de Catalunya**

Asuntos tratados

La reunión dio comienzo informando a los asistentes por parte de la Coordinadora de lo sucedido en las jornadas del año 2002 celebradas en Las Palmas y del punto de las conclusiones de dichas jornadas relativas a este grupo.

El punto 5 de dichas conclusiones decía “se acuerda enfocar los objetivos del grupo de trabajo del Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas hacia la normalización de la catalogación de los registros de fondos. Para facilitar la integración de los registros de las Comunidades Autónomas en el Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas, la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria canalizará las sugerencias de mejoras concretas de los sistemas integrados de gestión bibliotecaria más extendidos”.

Se comentó, de nuevo, por los distintos participantes qué estaban haciendo con respecto a la asignación de fondos a las publicaciones seriadas en función de si estaban trabajando con la versión 5 o 6 de Absys.

Se comprobó que, en general la situación no había cambiado respecto a las últimas reuniones, algo que se corroboró tras la intervención de la información recibida por parte de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria

respecto a las gestiones que se habían realizado con la empresa ABSYS tras las jornadas del año 2002.

Como realmente con respecto a la normativa a aplicar para la elaboración de los registros de fondos de Publicaciones Seriadas y su aplicación al CCPP no había mucho más que comentar respecto a reuniones anteriores, se informó a todos los miembros que la Biblioteca Nacional estaba terminando de elaborar el Formato IBERMARC para registros de fondos y localizaciones y que se le haría llegar un ejemplar cuando se editara.

De nuevo, algunos centros se comprometieron a enviar unos registros de prueba para comprobar si tras la aplicación de las supuestas mejoras de la versión 6 de ABSYS es más fácil tratar los registros de fondos que envíen las bibliotecas.

Se quedó en que se enviarían registros de publicaciones seriadas que contasen con ISSN y que una vez analizados los ficheros se comunicarían los problemas si es que había alguno.

A día de hoy sólo han enviado registros la Biblioteca de Albacete ya que el resto nos comunica que están cambiando a la versión 6.0 de ABSYS y tienen problemas con la generación del campo de fondos 866.

La sesión se dio por concluida a las 14'30